

Elkin Henao
17/2/2020



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 001 del 13 de enero de 2020, adicionado por el Auto Interlocutorio No. 23 del 27 de enero 2020 se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. 05000-31-21-001-2019-00076-00, instaurada por **JOSÉ LIBARDO ARISTIZABAL ZORA identificado con cédula de ciudadanía N° 658.857**, quien actúa por intermedio de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras – Territorial Antioquia -UAEGRTD- para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que podrán comparecer al proceso aquellos interesados hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que este Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín. Los predios objeto de esta solicitud a continuación se describen:

Predio con ID 142979

NATURALEZA:	Privado
VEREDA:	La Aguada
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CEDULA CATASTRAL:	313 2 001 000 0001 00060 0000000 00
FICHA PREDIAL:	11202842
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-164323 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	3 hectáreas 4995 metros cuadrados

LINDEROS

NORTE	Partiendo desde el punto 250270 en línea recta dirección Nororiente con 89,64 metros hasta llegar al punto 280492 con el predio de German Aristizábal. Continuando; Partiendo desde el punto 280492 línea quebrada que pasa por los puntos 1013 y AUX- 1030 en dirección Suroriente con 157,19 metros hasta llegar al punto 250221 con el predio de Libardo Aristizábal. Finalizando; Partiendo desde el punto 250221 en línea recta dirección Oriente con 75,71 metros hasta llegar al punto 250265 con el predio de Oscar Aristizábal.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 250265 en línea quebrada dirección sur oriente que pasa por el punto: 250236, hasta llegar al punto 250233 con Oscar Aristizábal en una longitud de 108,31metros y con Gilberto Aristizábal en longitud de 16,66 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 250233 línea quebrada dirección Suroccidente que pasa por los puntos: 284353, 284352, 250219, 250222 hasta llegar al punto 250275 con camino real en una longitud de 57,76 metros, 24,77 con Néstor Hernández, con Ignacio Aristizábal en una longitud de 48,91 metros, con Marco Aristizábal con una longitud de 59,11metros y con Hernán López en una longitud de 57,87 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 250275 en línea quebrada dirección Noroccidente que pasa por los puntos: AUX1033, y AUX- 1031, hasta llegar al punto 250270(punto de Partida) con German Aristizábal en una longitud de 129,75 metros.

Predio con ID 142985

NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	La Aguada
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CEDULA CATASTRAL:	No incorporado catastralmente
FICHA PREDIAL:	No incorporado catastralmente
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-141116 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	9 hectáreas 4601 metros cuadrados

LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 1028 línea quebrada dirección Sur - oriente que pasa por los puntos: 1027, 1026, 1025, 1024, 1023 hasta llegar al punto 1022 con Bianor Betancur en una longitud de 130, 37 metros, Leonardo Daza en una longitud de 114,7 metros y Bianor Betancur en una longitud de 183,96 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 1022 en línea quebrada dirección sur occidente que pasa por los puntos: AUX-1022, AUX-1021 y 1021 hasta llegar al punto 1020 con Marco Aristizábal en una longitud de 291,41 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 1020 línea quebrada dirección Noroccidente que pasa por los puntos: AUX 1033, AUX 1032, AUX 1031, hasta llegar al punto 1031 con quebrada los Pomos en medio con José Libardo Aristizábal en una longitud de 413,6 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 1031 en línea quebrada dirección Nororiente que pasa por los puntos: 1030 y 1029 hasta llegar al punto 1028(punto de Partida) con Hernán Patillas en una longitud de 260,32 metros..

Predio con ID 142986

NATURALEZA JURIDICA DEL PREDIO:	Privado
VEREDA:	La Aguada
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CEDULA CATASTRAL:	313 2 001 000 0001 00121 0000000 00
FICHA PREDIAL:	11202923
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	018-139153 de la ORIP de Marinilla
AREA SOLICITADA:	13 hectáreas 3569 metros cuadrados

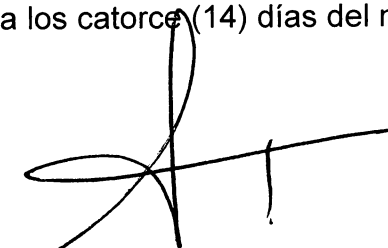
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 1028 línea quebrada dirección Sur - oriente que pasa por los puntos: 1027, 1026, 1025, 1024, 1023 hasta llegar al punto 1022 con Bianor Betancur en una longitud de 130, 37 metros, Leonardo Daza en una longitud de 114,7 metros y Bianor Betancur en una longitud de 183,96 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 1022 en línea quebrada dirección sur occidente que pasa por los puntos: AUX-1022, AUX-1021 y 1021 hasta llegar al punto 1020 con Marco Aristizábal en una longitud de 291,41 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 1020 línea quebrada dirección Noroccidente que pasa por los puntos: AUX 1033, AUX 1032, AUX 1031, hasta llegar al punto 1031 con quebrada los Pomos en medio con José Libardo Aristizábal en una longitud de 413,6 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 1031 en línea quebrada dirección Nororiente que pasa por los puntos: 1030 y 1029 hasta llegar al punto 1028(punto de Partida) con Hernán Patillas en una longitud de 260,32 metros..

Predio con ID 142987

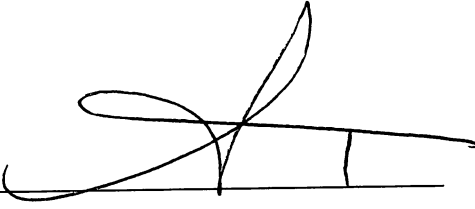
NATURALEZA:	Privado
VEREDA:	La Aguada
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	313 2 001 000 0001 00113 0000000 00
FICHA PREDIAL:	11202915
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-32664 de la ORIP de Marinilla
ÁREA SOLICITADA:	3912 metros cuadrados
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 1001 línea recta dirección Nororiente q hasta llegar al punto 250281 con Iván Hernández en una longitud de 45,39 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 250281 línea recta dirección Suroriente hasta llegar al punto 250271 con Camino de herradura en una longitud de 77,59 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 250271 línea recta dirección Suroccidente hasta llegar al punto 280402 con Rubén Sepúlveda con una longitud de 62,31 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 280402 en línea quebrada dirección Nororiente que pasa por el puntos 250283 hasta llegar al punto 1001(punto de Partida) con Iván Hernández en una longitud de 81,84 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Granada (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).


ALBA MARINA SANTOS GOMEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 18 del mes de febrero de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria



Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

CONSULTAR PROCESO - 05000312100120190007600

Es Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2019

Departamento ANTIOQUIA Ciudad ANTIOQUIA

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL DE *

Despacho Juzgado De Circuito - Civil De Restitución Distrito/Circuito ANTIOQUIA

Tipo Ley NO APLICA

Juez/Magistrado ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS

Número Consecutivo 00076 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso RESTITUCIÓN DE TIERRAS - REST * Clase Proceso REST. DER. TERRITORIAL *

SubClase Proceso EN GENERAL * Fecha Presentación 20/01/2020 7:51:29 A. M. *

Es Privado Está Bloqueado

Cuántia Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena 0

En Pesos 0

Observación EDICTO / AUTO ADMITE

Maneja Predio

Providencia Auto Interlocutorio Fecha Providencia 20/01/2020

Tipo Decisión ADMITE Fecha Finalización 07/02/2020

Observación Finalización

Está Archivado Está Vigente

Está Retirado

Está Anulado







INFORMACIÓN DEL SUJETO

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
			Tercero Vinculado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS		
			Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	71731360	WILSON DE JESUS ME SA CASAS		

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

		Nombre Del Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
		05000312100120190007600_EMPLAZAMIENTO_1 8-02-2020 7.43.32 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	91E8154AEA100114A2FA81F F3C9ADFF59A220B8B	691
		05000312100120190007600_EMPLAZAMIENTO_2 0-01-2020 7.56.06 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	B908A30C1F28B94C8DC6C9 2D58523D98F44C95A5	702
		05000312100120190007600_EMPLAZAMIENTO_2 0-01-2020 7.51.25 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	B0B0CA46B0B30A24FBDCD DD7DD2E1757BBD3648D	663462

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
Consejo Superior De La Judicatura
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática

Último Acceso 12/Feb./2020
07:33:53 A. M..

Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail:
Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.2.1